

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305	
		VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO	PÁGINA 1 DE 1	

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	03-01-2019-012-2019	SERGIO JESUS AMARIS FERNANDEZ WILLIAM RAFAEL CARRASCAL ARRIETA PEDRO FERNADO ROMERO GAYON REYES JOSE MATEUS LEON	EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P	29/04/2024	AUTO QUE RESUELVE CONSULTA	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **MARTES TREINTA (30) DE ABRIL DE 2.024**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).



DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
Contralora Municipal de Barrancabermeja